

04/09/2014

Fiscalía: condenan a mujer que estafaba abuelitos en Villa Alemana.

La Fiscalía llevó a juicio y obtuvo condena de cárcel efectiva contra una mujer que estafaba abuelitos en Villa Alemana. La condena recayó sobre S.R.L., de 40 años, quien fue sentenciada a 300 días de presidio efectivo.

De acuerdo con los antecedentes de la investigación de la Fiscalía, que dio por acreditados el Tribunal Oral en lo Penal de Viña del Mar, la acusada engañó a un jubilado de 72 años de edad para lograr que éste le entregara 890 mil pesos que finalmente nunca restituyó.



El fiscal del caso, Sergio Morales, explicó que la mujer contactó al anciano cuando este giraba dificultosamente dinero desde un cajero, oportunidad en que se ofreció para ayudarlo en el trámite, al tiempo que le propuso participar en un negocio de venta de langostas, puesto que ella era oriunda del archipiélago de Juan Fernández y tenía contactos para ello.

En ese primer encuentro el jubilado no accedió al negocio propuesto, pero en una segunda oportunidad la mujer le dijo que necesitaba dinero para concretar un envío de langostas, y la víctima, al ver la angustia de la mujer, adquirió un crédito cuyo dinero entregó a la supuesta microempresaria.

Durante el juicio, la mujer reconoció que nunca hizo negocios con el dinero entregado por el jubilado, sino que lo habría usado para costear la enfermedad de un familiar, cuestión que tampoco fue probada por su defensa.

La Fiscalía pidió la pena que establece la ley para estos casos, pero con cumplimiento efectivo dado que tenía condenas anteriores (2012) por el mismo delito y también contra personas de la tercera edad a quienes había engañado anteriormente en términos similares.

“En los casos anteriores también fueron varones no menores de 70 años, a quienes también se pedía dinero que bordeaba el millón de pesos. Como en el caso señalado, las personas se endeudan para conseguir los fondos o los sacaban de sus ahorros, con la promesa de que les sería devuelto en cuotas. Las víctimas siempre eran abordadas en bancos o instituciones similares, con el argumento de que los conocía de antes, o ayudándoles a cruzar la calle o a girar dinero en los cajeros. Incluso una de las víctimas anteriores dijo que se sentía enamorado de la mujer. En la actualidad tenemos otra cusa vigente y hacemos el llamado a cualquier otro afectado para que se acerque a la Fiscalía a denunciar los hechos”, indicó el fiscal Morales.